



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 27082/2010

Córdoba, 30 de julio de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Dr. Juan F. BRUNETTO, Director del Dpto. de Enseñanza Práctica, en la cual solicita la nominación como **"Institución Asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba"**, al **Hospital Municipal de la Ciudad de Devoto**, el cual reúne los requisitos mínimos para recibir alumnos de 6° año de la Carrera de Medicina para realizar las Prácticas Finales Obligatorias;

CONSIDERANDO:

- Que, dicha Institución fue visitada por el Méd. Carlos M. Nouzeret;
- Que, cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica a fojas 7;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 22/07/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar la nominación de **"Institución Asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba"** al **Hospital Municipal de la Ciudad de Devoto**, teniendo en cuenta el Visto Bueno de Secretaría Académica.

Artículo 2°: Esta nominación se mantendrá mientras la Institución mantenga su compromiso de facilitar las actividades prácticas de los alumnos de esta Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3°: Se deja establecido que la nominación otorgada no implica conferir a la Institución asociada un rol que avance más allá de lo académico.

Artículo 4°: Protocolizar y Comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**



Prof. Carlos M. Nouzeret
Secretaría Académica
Ministerio de Educación y Ciencia
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. Gustavo L. Irigoien
Decano
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°
CTC.mmc.smz

571 -